PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE, POR UN PROCESO DE ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE EVIDENCIAS EN EL NIVEL C1, PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LOS CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

CONVOCATORIA A ENTREVISTA PERSONAL:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6 del anexo- Baremo para la acreditación del nivel C1 de la Resolución de 9 de abril de 2025, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, por la que se convoca el procedimiento y requisitos para la obtención de la acreditación de la competencia digital docente, por un proceso de análisis y validación de evidencias en el nivel C1, en la Comunidad de Castilla y León, se convoca a una entrevista para la exposición de las evidencias ante la comisión provincial de reconocimiento de la competencia digital docente, con arreglo al calendario que se indica.

La entrevista se realizará de forma presencial en Burgos, en la Sede de la Dirección Provincial de Educación, edificio "B", planta primera, sala de juntas nº 2.

Los candidatos deberán acudir provistos de su DNI.

Los solicitantes dispondrán de cinco minutos para exponer ante la comisión las evidencias que se hayan incluido en el formulario de solicitud. Será la comisión provincial de reconocimiento de la competencia digital docente la que analice y valore la evidencia aportada para determinar el área o áreas del MRCDD correspondientes y su compatibilidad con los indicadores del nivel C1.

Para apoyar su defensa, la persona participante podrá utilizar el material auxiliar que considere oportuno aportado por ella misma (ordenador portátil, teléfono móvil, etc.), permitiéndose conexión a internet. Esta última será proporcionada por la propia persona participante, que será responsable de su adecuado funcionamiento durante el desarrollo de la defensa.

El orden seguido en las citaciones, que se realicen cuando haya más de un aspirante por plaza, será de conformidad con lo dispuesto en la RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2025, de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano, por la que se anuncia la celebración del sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos. Iniciándose por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "T", continuándose sucesivamente por orden alfabético, en el supuesto de no existir aspirantes cuyo apellido comience por la citada letra.

CALENDARIO DE ENTREVISTAS

Día 30 de mayo
de 2025

HORA	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
10:00	TOBAR CABALLERO, JUAN JOSE	***2410**
	URTIAGA RUIZ, ZAIRA	***4573**
	ALONSO DELGADO, CARLOS	***4347**
	ALVAREZ ALVAREZ, NURIA	***4878**
	ARAUJO PORTUGAL, JUAN CARLOS	***4089**
	BAYONA GARCIA, NATALIA	***1983**
	CABADO ROMO, CRISTINA ELISA	***1104**
	CARBONELL CARQUES, OSCAR	***6128**
	GIL BRAVO, ALFONSO ANTONI	***9618**
	GONZALEZ GOMEZ, ALEJANDRO	***6372**
	GONZALEZ VEGAS, ALBA	***0626**
	HERA DIEZ, MARIA PAZ DE L	***3684**
	LOPEZ BONILLA, ANA ISABEL	***8601**

En Burgos, a 26 de mayo de 2025,

El secretario de la Comisión de Selección

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN · DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN · BURGOS · DELEGACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: Víctor Mondéjar Martín